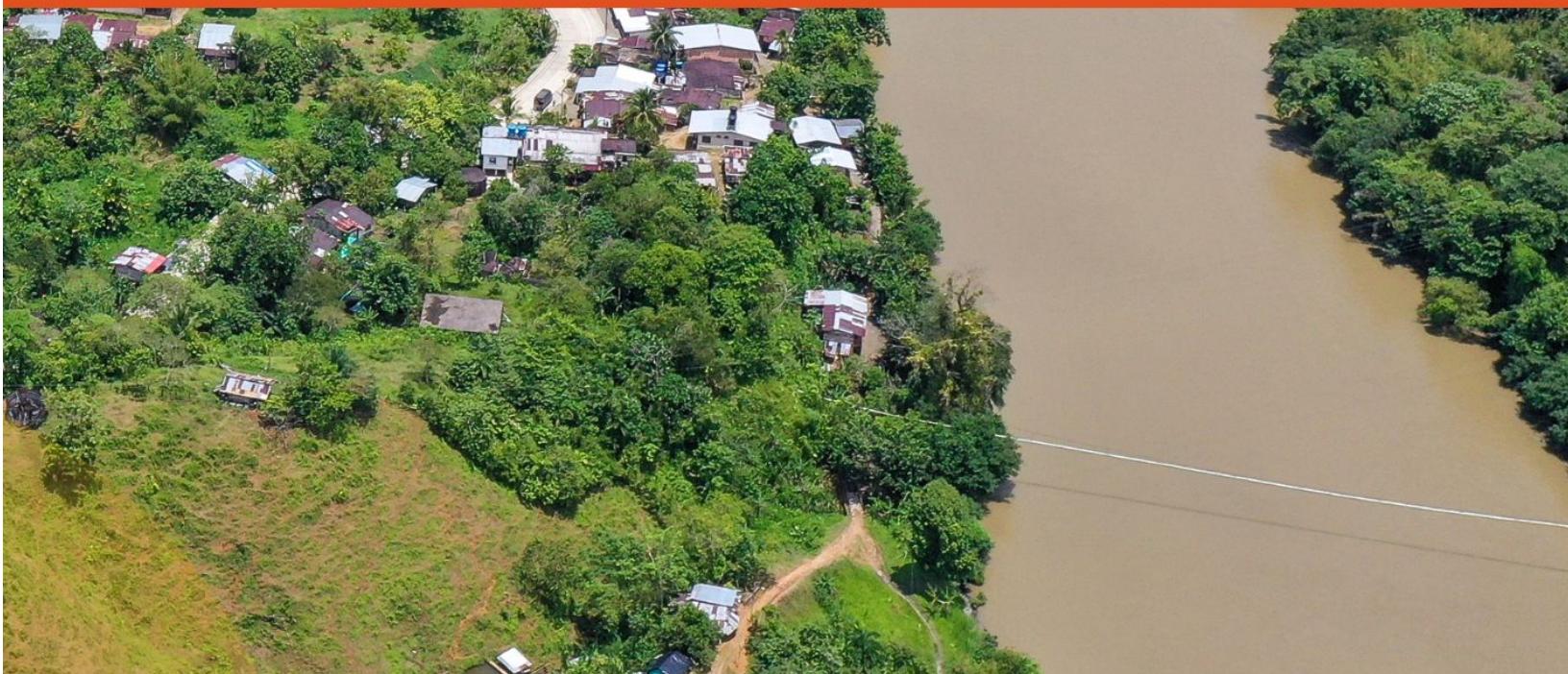




**CODECHOCÓ**  
Corporación Autónoma Regional  
Para el Desarrollo Sostenible del Chocó



## PLAN ANUAL DE AUDITORÍA 2025



## Tabla de contenido

1	Plan Anual de Auditorías Internas Vigencia 2025.....	3
1.1	<b>Objetivos</b> .....	3
1.2	<b>Alcance</b> .....	3
1.3	Criterios para el desarrollo de auditorías .....	3
1.4	Responsable .....	4
1.5	Procedimiento .....	4
1.6	Recursos .....	4
2	Definiciones .....	4
2.1	<b>Auditoría</b> .....	4
2.2	<b>Auditado</b> .....	4
2.3	<b>Auditor</b> .....	5
2.4	<b>Criterios de Auditoría</b> .....	5
2.5	<b>Conclusiones de Auditoría</b> .....	5
2.6	<b>Evidencia Objetiva</b> .....	5
2.7	<b>Inspección</b> .....	5
2.8	<b>Programa de Auditoría</b> .....	5
2.9	<b>Plan de Auditoría</b> .....	5
2.10	<b>Hallazgos de Auditoría</b> .....	5
2.11	<b>Acción Preventiva</b> .....	6
2.12	<b>Grupo Auditor</b> .....	6
3	Programa de Auditoría Interna 2025.....	6

## Plan Anual de Auditorías Internas Vigencia 2025

### Objetivos

- Establecer las actividades a desarrollar por parte de la Oficina de Control Interno durante la vigencia 2025, con el fin de mejorar y proteger el valor de la Corporación, proporcionando asesoría y análisis basados en riesgos y relacionar de manera ordenada las actividades de aseguramiento y consulta que realizará el equipo de control interno, para agregar valor y mejorar las operaciones de la entidad; ayudando a cumplir sus objetivos mediante la aplicación de un enfoque sistemático para evaluar y buscar la mejora continua de los procesos de gestión de riesgos y control.
- Planificar las Auditorías y Seguimientos a ejecutar en la vigencia 2025, para evaluar la gestión institucional y el estado del Sistema de Control Interno de la Función Pública.

### Alcance

Ejecución de auditorías internas, seguimiento y elaboración de informes internos y externos, participación en los diferentes comités institucionales y realización del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno.

Para alcanzar estas disposiciones es deber de la oficina de Control Interno, elaborar e implementará un Plan de Auditoría Interna, en el cual se definen las actividades para el cumplimiento de los Roles establecidos en el Decreto 648 de 2017. En este Plan, se hace con la finalidad de ejercer control y realizar evaluaciones evaluará el desempeño de los procesos, el cumplimiento de objetivos, la administración del riesgo y el mejoramiento continuo de la Entidad.

Las auditorías se elaboran a partir del Modelo Integrado de Planeación y Gestión en adelante MIPG, en las cuales se aplican principios de eficiencia, eficacia, oportunidad y economía.

Con este proceso, se busca evaluar los resultados de la gestión administrativa y fiscal, adoptados por CODECHOCÓ, para la vigencia 2025.

### Criterios para el desarrollo de auditorías

1. Informes de Auditoría Interna vigencia 2024
2. Informes de auditoría de la Contraloría General de la República 2024
3. Normatividad vigente aplicable a la Función Pública y a cada uno de los procesos
4. Seguimiento a planes de mejoramiento
5. Procedimientos internos y demás documentos establecidos en el Sistema Integrado de Planeación y Gestión

## 6. Sistemas de Información establecidos en Función Pública y aplicación de las normas de gestión documental

### **Responsable**

Jefe de la oficina de Control Interno y equipo auditor

### **Procedimiento**

Para el desarrollo de este programa de Auditoría, se aplicará el siguiente mecanismo:

- Formular y aprobar el Plan de Auditoría Interna.
- Preparar las actividades propias de la Auditoría
- Revisión preliminar por parte de la Oficina de Control Interno, de la documentación que servirá de referente para conocer el área o proceso donde se va a realizar la auditoría.

### **Recursos**

En la actualidad la Oficina de Control Interno, cuenta con una (1) funcionaria como jefe de Oficina y un (1) profesional, este último se encargará de coordinar las auditorías de acuerdo con los criterios definidos en las buenas prácticas de auditoría.

### **Definiciones**

### **Auditoría**

Vigilar la gestión, procesos y procedimientos que se adelantaron en la vigencia 2024 - 2025 en cumplimiento de la misión y funciones, así como de los compromisos establecidos por el Gobierno Nacional a la entidad.

Se adelantará un proceso objetivo, basado en la documentación revisada como insumo para obtener evidencias que serán evaluadas de manera imparcial.

De esta manera se puede determinar la aplicación de la normatividad vigente, procedimientos existentes, requisitos, controles, riesgos etc., con el fin de formular las acciones correctivas que conlleven a la mejora continua de los procesos y al fortalecimiento institucional.

### **Auditado**

Organización o proceso al que se le realiza una auditoría.

## **Auditor**

Persona con la competencia, para llevar a cabo una auditoría. Este debe ser diferente al personal que realiza el trabajo.

## **Criterios de Auditoría**

Conjunto de políticas, procedimiento o requisitos, que se utilizan como una referencia frente a la cual se compara la evidencia de la auditoría.

## **Conclusiones de Auditoría**

Resultado de una auditoría, que proporciona el equipo auditor tras considerar los objetivos de la auditoría y todos los hallazgos de la auditoría.

## **Evidencia Objetiva**

Datos que respaldan la existencia o veracidad de algo como, registros, declaraciones de hecho o cualquier otra información que sea verificable y pertinente para los criterios de la auditoría.

## **Inspección**

Evaluación de la conformidad, por medio de la observación y dictamen. De ser necesario y apropiado, esta puede ir acompañada por medición, ensayo, prueba o comparación con patrones.

## **Programa de Auditoría**

Conjunto de una o más auditorías, planificadas para un período de tiempo determinado y dirigidas hacia un propósito específico.

## **Plan de Auditoría**

Descripción de las actividades y de los detalles acordados de una auditoría.

## **Hallazgos de Auditoría**

Resultados de la evaluación de la evidencia de la auditoría, recopilada frente a los criterios de auditoría.

## Acción Preventiva

Acción tomada para eliminar la causa de una no, conformidad potencial u otra situación potencialmente indeseable.

## Grupo Auditor

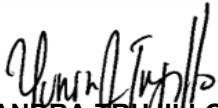
### Programa de Auditoría 2025

Auditorías Internas				
Actividad	Responsable	Equipo Auditor	Fecha inicial	Fecha final
Auditoría Interna a las oficinas recaudadoras de SUNL en las distintas Regionales	Yurisa Alexandra Trujillo M	Equipo de Trabajo	10/02/2025	28/02/2025
			01/04/2025	30/04/2025
			02/06/2025	30/06/2025
			04/08/2025	29/08/2025
			06/10/2025	31/10/2025
			01/12/2025	30/12/2025
Auditoría Interna al Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo	Yurisa Alexandra Trujillo M	Equipo de Trabajo	03/03/2025	28/03/2025
Auditoría Interna a los procesos contables	Yurisa Alexandra Trujillo M	Equipo de Trabajo	05/05/2025	30/05/2025
Auditoría a los procesos de facturación	Yurisa Alexandra Trujillo M	Equipo de Trabajo	01/07/2025	31/07/2025
Auditoría a Ejecución Presupuestal	Yurisa Alexandra Trujillo M	Equipo de Trabajo	01/09/2025	30/09/2025
Auditorías Especiales o Eventuales				
Auditoría Especial a los Procesos Sancionatorios	Yurisa Alexandra Trujillo M	Equipo de Trabajo	15/09/2025	30/09/2025
Auditoría Especial Cumplimiento Ley de Transparencia	Yurisa Alexandra Trujillo M	Equipo de Trabajo	14/07/2025	31/07/2025

Auditoria a los proyectos de gestión y/o inversión de la entidad.	Yurisa Alexandra Trujillo M	Equipo de trabajo	03/03/2025	31/10/2025
---	-----------------------------	-------------------	------------	------------

Las auditorias y sus fechas pueden ser modificadas, conforme a las necesidades que se presenten dentro de las dependencias y de la entidad, previo a la aprobación del comité institucional de coordinación de control interno.

Atentamente



**YURISA ALEXANDRA TRUJILLO MOSQUERA**  
Jefe Oficina de Control Interno

Proyecto/Elaboró	Aprobó	Folios	Anexos	Folios de anexos	Fecha
Victor Rafael Ibarguen C. Profesional U. OCI	Yurisa Alexandra Trujillo M Jefe Oficina de Control Interno	Uno (6)	( )	( )	17/01/2024